

Donativo:
0,30 euros.

AÑO XXXV. NÚMERO 1.475
10 de diciembre de 2017

Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

■ MANIFIESTO POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

SOMOS LIBRES PARA EDUCAR A NUESTROS HIJOS

En la Jornada Diocesana de la Enseñanza, que congregó en Toledo a numerosos participantes, padres y docentes reflexionaron sobre las dificultades que encuentran en su labor educativa. Además, ese día se hizo público un manifiesto por la libertad de enseñanza: «Somos libres para educar a nuestros hijos»

El manifiesto recuerda, entre otros aspectos, que «el Estado debe complementar el papel de la familia, sin sustituirla y sin ponerse al servicio de las ideologías. Y ha de hacerlo tanto por medio de la escuela pública como a través de la promoción de la escuela de iniciativa social. Le corresponde garantizar a ambas una financiación adecuada, así como hacer posible el derecho de los padres a elegir el modelo educativo que deseen para sus hijos».

PÁGINAS 6-7

El portavoz de los Obispos denuncia que la Ley LGTB es totalitaria y adoctrinadora

Don José María Gil Tamayo presentó las conclusiones de la última asamblea plenaria de los obispos españoles, que tuvo lugar del 20 al 24 de noviembre, donde se habló de la propuesta de ley de ideología de género y sobre la situación de Cataluña tras la declaración ilegal de independencia de España.

PÁGINA 5



■ PRIMERA LECTURA: ISAÍAS 40, 1-5.9-11

«Consolad, consolad a mi pueblo –dice vuestro Dios–; hablad al corazón de Jerusalén, gritadle, que se ha cumplido su servicio y está parado su crimen, pues de la mano del Señor ha recibido doble paga por sus pecados».

Una voz grita: «En el desierto preparadle un camino al Señor; allanad en la estepa una calzada para nuestro Dios; que los valles se levanten, que montes y colinas se abajen, que lo torcido se enderece y los escabroso se iguale.

Se revelará la gloria del Señor, y la verán todos juntos –ha hablado la boca del Señor–».

Súbete a un monte elevado, heraldo de Sión; alza fuerte la voz, heraldo de Jerusalén; álzala, no temas, di a las ciudades de Judá: «Aquí está vuestro Dios. Mirad, el Señor Dios llega con poder y con su brazo manda. Mirad, viene con él su salario y su recompensa lo precede. Como un pastor que apacienta al rebaño, reúne con su brazo los corderos y los lleva sobre el pecho; cuida él mismo a las ovejas que crían».

■ SEGUNDA LECTURA: 2 PEDRO 3, 8-14

No olvidéis una cosa, queridos míos, que para el Señor un día es como mil años y mil años como un día. El Señor no retrasa su promesa, como piensan algunos, sino que tiene paciencia con vosotros, porque no quiere que nadie se pierda sino que todos accedan a la conversión.

Pero el Día del Señor llegará como un ladrón. Entonces los cielos desaparecerán estrepitosamente, los elementos se disolverán abrasados y la tierra con cuantas obras hay en ella quedará al descubierto.

Puesto que todas estas cosas van a disolverse de este modo, ¡qué santa y piadosa debe ser vuestra conducta, mientras esperáis y apresuráis la llegada del Día de Dios!

Ese día los cielos se disolverán incendiados y los elementos se derretirán abrasados.

Pero nosotros, según su promesa, esperamos unos cielos nuevos y una tierra nueva en los que habite la justicia.

Por eso, queridos míos, mientras esperáis estos acontecimientos, procurad que Dios os encuentre en paz con él, intachables e irreprochables.

■ EVANGELIO: MARCOS 1, 1-8

Comienza el Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios. Como está escrito en el profeta Isaías: «Yo envío a mi mensajero delante de ti, el cual preparará tu camino; voz del que grita en el desierto: 'Preparad el camino del Señor, enderezad sus senderos'»; se presentó Juan en el desierto bautizando y predicando un bautismo de conversión para el perdón de los pecados. Acudía a él toda la región de Judea y toda la gente de Jerusalén. Él los bautizaba en el río Jordán y confesaban sus pecados.

Juan iba vestido de piel de camello, con una correa de cuero a la cintura y se alimentaba de salta-montes y miel silvestre.

Y proclamaba: «Detrás de mí viene el que es más fuerte que yo y no merezco agacharme para desatarle la correa de sus sandalias. Yo os he bautizado con agua, pero él os bautizará con Espíritu Santo».

Juan es la voz; Cristo, la Palabra

CLEOFÉ SÁNCHEZ MONTEALEGRE

Comienza el Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios. Largos han sido los siglos, aunque para Dios solo exista un único día que no se acaba, siempre es presente, en que la esperanza ha predominado sobre el pecado, en que la mano de Dios no ha abandonado su cayado para señalar el camino a su pueblo y hacerle regresar a sus pasos primitivos. El camino de la perdición, del exilio que se ha llevado consigo vidas y haciendas, ahora se debe recorrer a la inversa. Es camino de retorno, allanado, levantado y abajado, derecho e igualado.

No habrá oscuridad ni noches como las pasadas. Es la hora de la gracia del Señor: Gritad, vocead, pregonad –todos como heraldos– ¡aquí está nuestro Dios! Como buen pastor, con mano de unión. ¡La salvación está ya cerca de sus fieles y la gloria habitará en nuestra tierra!

Ahora en el desierto. Muchos fueron los profetas, múltiples las predicciones. Ahora llega su voz en el desierto, Juan el Bautista, mensajero, preparador, voz de bautismo en penitencia y en esperanza. Al estilo de nuestro san Ildefonso en su «Marcha por el desierto» una instrucción en la nueva vida para que por la observancia de los preceptos se llegue a la vida eterna, pero hay que vivir el propio desierto, posiblemente más duro que los desiertos de arena: las actitudes de nuestro corazón, a veces apagado sin oasis posible, cansado y fatigado, solitario y huidizo, frío y congelado, desconfiado y desesperanzado. El desierto de la vida personal.

Es necesaria la esperanza. «Esperad y apresurad la venida del Señor... Esperamos un cielo nuevo y una tierra nueva». Necesaria es la esperanza que sirve de consuelo

en la ruta pues en el viaje de regreso a la casa del Padre, el sufrimiento hará acto de presencia, primero para aguantarse uno a sí mismo y siempre en las circunstancias envolventes hasta llegar al término. Sin esperanza hay camino, pero imposible el recorrido. Tantas veces la tentación inclina a sentarse en las cunetas, al borde del camino, que al final se detiene el paso a no ser que un Precursor, Cirineo o Samaritano, nos lleve en volandas hasta la mansión de Cristo. Si se aplica a cada uno, tranquilidad de conciencia, limpieza de corazón, purificación de obras y de intenciones, superación de tentaciones. Predicación de conversión.

Dios viene, se interesa por nosotros. «El Adviento invita a los creyentes a tomar conciencia y a actuar coherentemente. Resuena como un llamamiento saludable que se repite con el paso de los días, de las semanas, de los meses. Despierta. Recuerda que Dios vine. No ayer, no mañana, sino hoy, ahora. El único verdadero Dios, «el Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob», no es un Dios que está en el cielo, desinteresándose de nosotros y de nuestra historia, sino que es el Dios-que-viene... Viene porque desea librarnos del mal y de la muerte, de todo lo que impide nuestra verdadera felicidad. Dios viene a salvarnos» (Benedicto XVI).

Conclusión: «Todo fue hecho por la Palabra, y sin ella no se hizo nada. Si todo, también Juan. ¿Por qué nos extrañamos de que la Palabra haya creado su voz? Mira, mira junto al río una y otra cosas: la voz y la Palabra.

Juan es la voz, Cristo la Palabra» (san Agustín).



LECTURAS DE LA SEMANA: **Lunes, 11:** Isaías 35, 1-10; Lucas 5, 17-26. **Martes, 12:** Isaías 40, 1-11; Mateo 18, 12-14. **Miércoles, 13:** Santa Lucía, virgen y mártir. Isaías 40, 25-31; Mateo 11, 28-30. **Jueves, 14:** San Juan de la Cruz, doctor. Isaías 41, 13-10; Mateo 11, 11-15. **Viernes, 15:** Isaías 48, 17-19; Mateo 11, 16-19. **Sábado, 16:** Eclesiástico 48, 1-4.9-11; Mateo 17, 10-13. Misa vespertina del III Domingo de Adviento.

SR. ARZOBISPO ESCRITO SEMANAL

Inmaculada, una concepción sin mancha

El tiempo de Adviento ya comenzado, contiene dos llamadas importantes que afectan a la fe concreta de los católicos y de aquellos que nos quieran escuchar: La celebración de la Concepción Inmaculada de la Madre de Jesús y su disposición a recibir en nosotros a Cristo, siempre pero también en esta Navidad, y hacerlo nosotros como Ella.

No sé si compartimos el intenso gozo espiritual que expresa el poeta Dante cuando contempla a la Virgen María como «la más humilde y a la vez la más alta de todas las criaturas, término fijo de la voluntad eterna» (Paraíso, XXX III, 3). En María resplandece la eterna bondad del Creador que, en su plan de salvación, la escogió de antemano para ser Madre de su Hijo Unigénito y, en previsión de la muerte de Él, preservó a Ella de toda mancha de pecado. Ya sabemos, sin duda, el contenido del dogma de la Inmaculada. Pero tal vez no hemos sacado todas sus consecuencias para nuestra vida. ¿Les importa considerar conmigo algunas de estas consecuencias con la mirada sobre María, la Inmaculada?

En la Madre de Cristo y Madre nuestra se realizó perfectamente la vocación de todo ser humano: todos, hombres y mujeres estamos llamados a ser santos e inmaculados ante Dios por amor. Pero, ¿quién puede llegar a esta cumbre? Ciertamente es difícil; y cuando lo comprobamos pueda ser que nos desanimemos: «Mejor lo dejamos», dicen muchos. Esto es lo que quiere nuestro mundo, tremendamente mediocre y tan-

tas veces incapaz de hacer esfuerzo. No, hermanos, al mirar a la Virgen se aviva en nosotros, sus hijos, la aspiración a la belleza, a la bondad y a la pureza de corazón. Su candor celestial nos atrae hacia Dios, ayudándonos a superar la tentación de una vida mediocre, hecha de componendas con el mal, para orientarnos con determinación hacia el auténtico bien, que es fuente de alegría.

Después de celebrar la fiesta de la Inmaculada, entraremos en esos días de sugestivo clima de preparación para la Navidad. Clima que, por desgracia, sufre todo un embate de contaminación comercial, que corre el peligro de alterar el auténtico espíritu, que ha de caracterizarse por el recogimiento, la sobriedad y una alegría no exterior sino íntima. Miren ustedes la iluminación de nuestras ciudades y pueblos y comprobarán que con mucha frecuencia son luces, adornos,... pero que no aluden directamente a la fiesta que celebramos, pues se quedan en ornamentación que puede valer para cualquier fiesta de invierno. No acepten, por favor, ese fraude.

En este sentido, es providencial que la fiesta de la Madre de Jesús se encuentre casi como puerta de entrada a la Navidad, puesto que Ella mejor que nadie puede guiarnos a conocer, amar y adorar al Hijo de Dios hecho hombre. Dejemos, pues, que Ella nos acompañe; que sus sentimientos nos animen, para que preparemos con sinceridad de corazón



y apertura de espíritu a reconocer en el Niño de Belén al Hijo de Dios que vino a la tierra para nuestra redención y felicidad. Caminemos juntamente con Ella en la oración, y acogamos la repetida invitación que la Liturgia de Adviento nos dirige a permanecer en vela, porque el Señor no tardará: viene a librar a su pueblo del pecado.

¿Por qué no celebrar con ese espíritu la fiesta de Santa María, Madre de Dios el 18 de diciembre, puesto que es posible hacerlo en la Archidiócesis de Toledo en Rito Hispano-Mozárabe? Ella nos preparará para tan gran misterio, pues es Virgen de la Esperanza, Virgen de la O, y estamos seguros que ruega por nosotros.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

«Miren ustedes la iluminación de nuestras ciudades y pueblos y comprobarán que con mucha frecuencia son luces, adornos,... pero que no aluden directamente a la fiesta que celebramos, pues se quedan en ornamentación que puede valer para cualquier fiesta de invierno. No acepten, por favor, ese fraude».

ITSA

INGENIERÍA TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD AVANZADA

EMPRESA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN IGLESIAS, ERMITAS Y PATRIMONIO RELIGIOSO

Estamos en:

- CATEDRAL PRIMADA DE TOLEDO
- CÁMARA DE COMERCIO
- REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
- MUSEO DE TAPICES
- ... ETC.

- CCTV
- Intrusión
- Control de Accesos
- Det. y Ext. de Incendios

C/ Capitán Haya, 23 - 28020 Madrid - Tel. 910 133 839 - www.itsa-seguridad.com/patrimonio-religioso - admin@itsa-seguridad.com

El Cabildo

JOSÉ CARLOS VIZUETE

La elección de Cisneros para suceder al cardenal Mendoza en la sede toledana desató un conflicto con el cabildo de la catedral primada. Al producirse la sede vacante tras la muerte de un arzobispo, de acuerdo con la legislación canónica de la época la administración de la diócesis era responsabilidad del cabildo, cesando de inmediato todos los oficiales episcopales. Aunque era una práctica que a finales del siglo XV se había perdido por la injerencia de reyes y papas, en siglos anteriores también pertenecía al cabildo la facultad de elegir al nuevo arzobispo, como muy bien señala la profesora Lop Otín que conoce como nadie el funcionamiento del cabildo toledano de esa época.

Pero la pretensión de los Reyes de controlar las pingües rentas de la extensa archidiócesis les llevó a escribir al cabildo el mismo día de la muerte de Mendoza prohibiéndoles poner en práctica las facultades que les correspondían por derecho, la de administración y la de elección. Los capitulares toledanos se resistieron pues veían que se conculcaban sus prerrogativas, en especial en cuanto a la imposición por parte de la Corona de dos vicarios generales, uno para Toledo y otro para Alcalá. La oposición del cabildo fue vencida y los canónigos aceptaron las condiciones reales por un plazo de tres meses, pasados los cuales -si persistía la sede vacante- recuperarían su derecho al nombramiento de los cargos diocesanos.

Bien sabían los Reyes que la vacante no duraría tanto pues ya habían alcanzado las bulas que convertían a Cisneros en arzobispo de Toledo, aunque no contaron con la resistencia de éste a aceptar la mitra. El nuevo arzobispo no era un desconocido para el cabildo, que no dio muestras de rechazo -que sepamos- a su nombramiento. En septiembre de 1495 una representación capitular se trasladó a Tarazona, donde estaba la Corte, para «besarle las manos» y asistir a su consagración episcopal que tuvo lugar el día 11.

Cuando los canónigos regresaron a

Toledo llevaban un memorial en el que el arzobispo expresaba sus planes con respeto a la reforma que no fue bien acogido por ellos. ■



Llena de Gracia

JOSÉ DÍAZ RINCÓN

Es el piropro más grande y substancioso que Dios ha dirigido a una persona en toda la historia. Fue a María, mujer de nuestra estirpe. Después de la caída en el pecado por nuestros primeros padres, cuando acababa la maravilla de la Creación, Dios tiene que reorientar sus planes y decide «enviar a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para rescatar a los que estaban bajo la Ley, para que recibiéramos la adopción filial» (Gál 4, 4-5) Esa mujer es ¡María!, igual a nosotros y nacida de la misma manera, exceptuándola del pecado original. Sólo a Ella, que nace tal como se formó en las manos del Señor: pura, limpia, sin mancha, inmaculada, llena de Gracia, bellísima, a lo que María siempre respondió. Este es el alucinante misterio que celebramos al comenzar el Adviento ¡la Inmaculada Concepción de María!. Sin él no podríamos comprender, valorar y admirar el otro misterio, aún mayor, el de la Natividad.

Son insuperables las palabras de Pio IX en la Declaración del Dogma de la Inmaculada el 8-12-1854: «Dios inefable, cuyas vías son la misericordia y la verdad, cuya voluntad es omnipotente, cuya sabiduría alcanza del uno al otro confín, habiendo previsto desde toda la eternidad la ruina lamentabilísima del género humano, que había de derivarse de la culpa de Adán y Eva y habiendo determinado en el misterio escondido desde todos los siglos, cumplir por la encarnación del Verbo, la primera obra de su bondad a fin de que el hombre no pereciese y para que lo que había de caer con el primer Adán fuese felizmente levantado por el segundo, Cristo, eligió y señaló a su Hijo unigénito una Madre de la cual habiéndose hecho carne, naciese en la plenitud de los tiempos; y tanto la amó por encima de todas las criaturas que solamente en Ella se complació con señaladísima benevolencia».

Otros aspectos sublimes

El hecho de la preservación de la culpa es sólo uno de los aspectos de la gracia inicial de la Virgen María. Ya en aquél momento era un abismo de belleza. María fue toda pura, sin mancha, más hermosa que la hermosura, más

bella que la belleza, más santa que la santidad. Sólo Ella fue hecha domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo. En el instante de su concepción, María, recibió una gracia superior a la de todos los santos, querubines y serafines, participa de la santidad divina como ninguna otra criatura, a excepción de Jesucristo.

La doctrina inmaculista sobrepasa en belleza y grandeza a toda consideración humana. La mayor gloria de Cristo se cifra en la belleza espiritual de una mujer -madre y compañera- su sangre dio fruto al injertarse en la raza humana en una mujer. Por eso Jesús nos enseña como amar a la mujer.

¿Qué nos dice Dios en la Inmaculada?

1. Nos manifiesta por Ella, su amor sin límites, su omnipotencia incomparable y su sabiduría insondable, para que nosotros, con sólo contemplar a María quedemos hechizados de su predilección y prerrogativas sin fin. Nos enseña a seguirle con una fe tan fuerte y generosa como María, que a sus planes responde: «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,36).

2. Que lo que más le agrada a Él es que nos parezcamos a la Virgen María, por la vida en Gracia, y esto lo quiere para todos y así nos lo enseña la Iglesia: desechar el pecado y vivir una vida en Gracia de forma consciente, creciente y difundida. A María nuestra Madre, como a todas las madres, lo que más le agrada es que sus hijos se parezcan a Ella.

3. Por la devoción a María, Madre y Señora nuestra, quiere sigamos muy unidos a Jesucristo, único camino, verdad y vida. Que disfrutemos de la vida cristiana, cuyo icono más acabado es María Inmaculada, por ser el mayor dechado de virtud, la luz más deslumbrante, la humildad y generosidad más inconmensurable, la mayor belleza, la bondad, el amor y la alegría incomparables que nos refleja del mismo Cristo, haciéndonos aspirar su perfume embriador de fe, esperanza y caridad.

María, por vuestra Concepción sublime, / que es de tan grandiosa pureza, / conserve en mí la limpieza / del alma y del corazón. ■



ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

El portavoz de los Obispos denuncia que la Ley LGTB es totalitaria y adoctrinadora

Don José María Gil Tamayo presentó las conclusiones de la última asamblea plenaria de los obispos españoles, que tuvo lugar del 20 al 24 de noviembre, donde se habló de la propuesta de ley de ideología de género y sobre la situación de Cataluña tras la declaración ilegal de independencia de España.



ACIPRENSA

Según explicó Gil Tamayo, en la asamblea el Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, monseñor Mario Iceta informó a los obispos sobre la Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, también conocida como Ley LGTB, y que fue presentado en el Congreso de los Diputados por el grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos –En Comú Podem– En Marea.

Don José María Gil Tamayo señaló que «hay que respetar a todas las personas con independencia de sus características» y subrayó que no se trata de «ir en contra de minorías porque la dignidad está por encima de todo, pero el planteamiento de la

protección de esta minoría no puede llevar consigo la anulación de los derechos y libertades de los demás».

Por eso calificó esta propuesta de ley como «una propuesta fundamentalista», «con visos claramente inquisitoriales», que «preocupa enormemente a los obispos españoles», así como a otras confesiones evangélicas.

Aseguró que esta propuesta de ley es «totalitaria» y «adoctrinadora» porque pretende imponer «un pensamiento único en todas las esferas de la vida personal y pública, excluyendo toda interpretación» y «quiere controlar desde la escuela hasta los medios de comunicación, sin dar lugar a una diversidad de pensamiento, sino imponiéndolo de modo obligatorio».

«Aquí nadie se va a poder mover salvo que confiese, con fe religiosa, la ideología de género como un postulado de partido único al que nadie puede

renunciar o discrepar so penas que establezca la agencia establecida al efecto para el acatamiento de esta ley», aseguró el portavoz.

Ataque a derechos

Según explicó el portavoz de la CEE, esta propuesta de ley «presenta para la Iglesia Católica y para otras confesiones religiosas graves dificultades y es un ataque frontal a derechos y libertades fundamentales» y aseguró que «llevaría consigo la asfixia de la libertad».

Por eso, explicó, la Federación de Comunidades Evangélicas en España entregó el pasado septiembre un informe y una carta al Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, en donde manifestaba su disconformidad con esta propuesta de ley.

En ese informe de la Federación de las Comunidades Evangélicas se precisaba que esa propuesta de ley «legisla

mucho más de lo necesario para garantizar la igualdad en la sociedad» y subraya que «está en clara oposición de las normas jurídicas por la que los padres son libres de educar a sus hijos».

Esta propuesta de ley sobre igualdad también incluye el control de los libros de las bibliotecas y contempla la destrucción de los que no se ajusten a los criterios establecido.

Situación en Cataluña

Otro de los temas fundamentales de esta Asamblea Plenaria ha sido la situación actual de Cataluña después de su declaración fallida de independencia.

Según explicó don José María Gil Tamayo, los obispos con sede en Cataluña han participado de las reuniones «y han manifestado estar a gusto entre hermanos en esta conferencia episcopal que es la suya», y aseguró que se ha hablado de este tema «escuchando a los obispos catalanes».

De cara a las próximas elecciones autonómicas en Cataluña el 21 de diciembre, el portavoz recordó las palabras del Presidente de la CEE, Cardenal Ricardo Blázquez, durante la sesión de apertura de la Asamblea en donde pedía «el restablecimiento del orden social, el correcto funcionamiento de las instituciones y la realización de un esfuerzo por parte de todos por la cohesión social en la vida pública, eclesial y familiar».

También recordó que tanto los obispos como los sacerdotes están «al servicio de la comunión eclesial y de la convivencia pacífica de los ciudadanos, y subrayó que «la Iglesia renuncia a la militancia política».



EN LA PRIMERA JORNADA DIOCESANA DE LA ENSEÑANZA

Padres y docentes reflexionan sobre las dificultades en su labor educativa

En la Jornada, que congregó a numerosos participantes, el profesor don Fernando Alberca, pronunció una ponencia en la que reflexionó sobre «La educación que necesitamos y merecemos».

En la tarde del pasado viernes 24 de noviembre, se celebró en el salón de actos del Colegio Nuestra Señora de los Infantes de Toledo la primera Jornada Diocesana de la Enseñanza, organizada por la Delegación de Enseñanza y la Delegación de Apostolado Seglar de la Archidiócesis de Toledo.

En el encuentro estuvo presidido por el Obispo auxiliar, don Ángel Fernández Collado, congregó a numerosos participantes, maestros, profesores, miembros de AMPAS y padres y madres preocupados por la educación, que es uno de los ejes estratégicos del Plan Pastoral Diocesano del presente curso.

La ausencia de un pacto educativo, las dificultades para delimitar los papeles de la familia y la escuela y su mutua complementariedad en la educación de los hijos o la necesidad de cambiar los procesos de aprendizaje son circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre el

modelo educativo actualmente vigente, objetivo de la Jornada.

Tal y como indica el Sr. Arzobispo de Toledo, don Braulio Rodríguez Plaza, en su Carta Pastoral del presente curso «la enseñanza inculca materias, mientras que la educación hace madurar a las personas». «Por eso —manifiesta don Braulio— la educación exige una relación entre personas, un acompañamiento, incluso una amistad creativa y un amor respetuoso

que hace percibir el infinito que es cada persona y la plenitud a la que está llamada. Así se da luz a la persona, al alma, no se la llena solo de cosas».

En esta primera jornada don Fernando Alberca, experto en educación, profesor y escritor de numerosos libros, habló sobre «La educación que necesitamos y merecemos», y ofreció algunas pautas «para educar a nuestros hijos en el contexto social y cultural actual», según

afirma del Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, don Isaac Martín. A continuación, fueron presentados algunos proyectos educativos de carácter diocesano, como son el grupo Agaliense, la Campaña «Libres para educar a nuestros hijos» y la publicación «Crecía en sabiduría y gracia».

Además fue presentado, un Manifiesto por la Libertad de Enseñanza, que publicamos en estas páginas, y en el que se reivindican algunos de los derechos que la Constitución Española reconoce a los padres y se manifiesta «la preocupación por el carácter adoctrinador de parte de los contenidos de la asignatura 'Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad' promovida por el gobierno de Castilla-La Mancha y que aún en fase de pilotaje».

Este encuentro concluyó con la celebración de la Eucaristía en la parroquia de San Julián, que fue presidida por el Delegado Diocesano de Enseñanza, don Emilio Tacero.



Algunos participantes de la parroquia de Yepes.

SOMOS LIBRES PARA EDUCAR A NUESTROS HIJOS

Como agentes y responsables de la educación –asociaciones e instituciones del ámbito educativo, profesionales de la enseñanza, padres y madres–, manifestamos que:

1. El derecho a la educación es un derecho fundamental reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en el Convenio Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Nuestra Constitución, en su artículo 27, lo configura con un doble contenido: derecho a la educación y libertad de enseñanza. De la suma de ambos se derivan la libertad para educar a nuestros hijos, el derecho de los padres a elegir modelo educativo, el derecho a optar por la enseñanza religiosa escolar, el derecho a recibir formación que no entre en contradicción con las propias convicciones morales y el derecho de participar en la gestión educativa.

2. La educación corresponde, en primer lugar, a la familia. En tanto que proceso para el pleno desarrollo de la personalidad humana e instrumento para introducir a la persona en la totalidad de la realidad, la educación es deber primigenio de los padres, a quienes corresponde transmitir los valores culturales y las virtudes éticas y espirituales esenciales para el desarrollo personal y social de nuestros hijos.

3. El Estado debe complementar el papel de la familia, sin sustituirla y sin ponerse al servicio de las ideologías. Y ha de hacerlo tanto por medio de la escuela pública como a través de la promoción de la escuela de iniciativa social. Le corresponde garantizar a ambas una financiación adecuada, así como hacer posible el derecho de los padres a elegir el modelo educativo que deseen para sus hijos.

4. Los padres tenemos derecho a que nuestros hijos reciban en la escuela la enseñanza religiosa que sea conforme con nuestras convicciones. La educación ha de abarcar la totalidad de las dimensiones del ser humano –corporal, psicológica y espiritual–. La formación

religiosa propone una cosmovisión abierta a lo trascendente en armonía con la racionalidad que complementa de manera sustancial, para quien libremente la elija, la educación de la persona.

5. Los padres tenemos asimismo el derecho a elegir la enseñanza moral que sea conforme a nuestras convicciones. La educación ha de transmitir una visión del ser humano completa, coherente y conforme a la verdad, siendo la familia la principal actora en este ámbito. El Estado no puede servirse del sistema educativo para adoctrinar.

6. Los padres tenemos derecho a participar en la gestión educativa. Hemos de poder hacerlo no sólo controlando las decisiones que se adoptan en el centro, sino también colaborando en la elaboración de los programas y proyectos educativos de los mismos.

7. Padres y madres, maestros y profesores, asociaciones educativas e instituciones de enseñanza, expresamos nuestra profunda preocupación por la asignatura «Educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad», promovida por el Gobierno de Castilla-La Mancha. Aunque está en periodo de prueba en algunos centros y sus objetivos generales son muy loables –«fomentar entre el alumnado una capacidad de pensamiento crítico y (...) propiciar habilidades que le permita discriminar, de manera objetiva, las situaciones que generan desigualdad, intolerancia y maltrato»–, parte de los

contenidos que integran el currículo actual entra en contradicción con los derechos mencionados. Efectivamente:

–Exhorta a los profesores que han de impartirla a entrometerse en la educación de la «construcción de la personalidad» del menor, en la «creación de su identidad», configurando su autococonocimiento, su autoestima, su control emocional, su afectividad y su sexualidad. Con ello no sólo se viola la libertad de conciencia de los menores, sino que también se atenta contra el papel primigenio de la familia en la educación de sus hijos.

–Implica una reconstrucción de la personalidad y de la identidad del alumno que responde a un modelo antropológico y ético contrario a las convicciones de un sector muy significativo de la sociedad. Sobre la base de la ideología de género, la asignatura supone un adoctrinamiento ideológico que viola el derecho de los padres a que sus hijos reciban una formación acorde con sus convicciones: los alumnos deben aceptar que la identidad personal no tiene fundamento alguno en la naturaleza humana, que no hay diferencias psicológicas naturales entre hombres y mujeres, que todas las diferencias son discriminatorias y fuente de injusticias.

Como conclusión, consideramos que los poderes públicos no tienen potestad para imponer un determinado modelo antropológico y ético, haciéndolo pasar por universal cuando no lo es; tampoco están legitimados para sustituir a las familias en la educación de la conciencia moral de los menores ni para imponer a los centros educativos y a los docentes la impartición de contenidos contrarios a su ideario o a sus propias convicciones morales o antropológicas. Por todo ello, en virtud de nuestros derechos, pedimos a la Administración educativa que modifique el contenido de la nueva asignatura, ahora que se encuentra en fase de pilotaje, para evitar esta grave vulneración de la libertad de enseñanza y de otros derechos constitucionales

Toledo, a 24 de noviembre de 2017





La primera sesión de formación misionera se celebró en parroquia de Mora, el pasado 25 de noviembre.

OFERTA PARA LAS PARROQUIAS Y OTRAS ENTIDADES ECLESIALES

Programa de formación misionera «La alegría del Evangelio»

La Dirección Diocesana de Obras Misionales Pontificias y la Delegación Diocesana de Misiones han comenzado un programa de Formación Misionera, titulado «La alegría del Evangelio», que dio comienzo el pasado sábado, 25 de noviembre, en la parroquia de Mora, con buena acogida y participación.

Según informan ambas entidades en un comunicado dado a conocer el pasado 29 de noviembre, «tras esta primera experiencia desean ofrecer, a todas las parroquias de la Archidiócesis de Toledo, la posibilidad de acoger una sesión, que tiene como objetivo acercar la naturaleza misionera de la Iglesia a cada uno de los fieles, así como comenzar la preparación para el Mes Misionero Extraordinario, que ha convocado el Papa Francisco, para el mes de octubre de 2019».

Obras Misionales Pontificias y la Delegación Diocesana de Misiones han considerado importante comenzar la formación lo antes posible, siendo pioneros en este proyecto, porque asumimos las palabras del Papa Francisco: «Espero que todas las comunidades procuran poner los medios necesarios para avanzar en el camino

de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una «simple administración». Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un estado permanente de misión».

La temática de estas sesiones de formación misionera pueden ser: Discipulado misionero: comunidad discípula y misionera de Jesús; El compromiso de los laicos a la luz de la Evangelii Gaudium; Espiritualidad Misionera y el Camino de Emaús.

Estas sesiones se pueden dirigir a la comunidad parroquial, en general, a las Cofradías y Hermandades, a los Movimientos y Asociaciones de Fieles, así como integrarse en la propia formación que cada una de las Parroquias ofrece. Por el formato de las mismas, no se requieren elementos tecnológi-

cos complementarios, tampoco supone coste económico alguno para la parroquia, y es una oportunidad para que crezca el amor por la misión, que «es una pasión por Jesús, pero, al mismo tiempo, una pasión por su pueblo».

Obras Misionales Pontificias y la Delegación Diocesana de Misiones están a disposición de las parroquias interesadas para coordinar el día y el horario que mejor se ajuste en cada uno de los casos.

Finalmente, el comunicado concluía con la petición «ante la cercanía de la festividad de San Francisco Javier, patrono de las Misiones, el pasado 3 de diciembre», de una oración cercana y especial por cada uno de los misioneros y misioneras de nuestra archidiócesis, 142 en la actualidad. «A la potente intercesión de San Francisco Javier —concluía el comunicado— le

Una ocasión para que crezca el amor por la misión

Estas sesiones se pueden dirigir a la comunidad parroquial, en general, a las Cofradías y Hermandades, a los Movimientos y Asociaciones de Fieles, así como integrarse en la propia formación que cada una de las parroquias ofrece.

Por el formato de las mismas, no se requieren elementos tecnológicos complementarios, tampoco supone coste económico alguno para la parroquia, y es una oportunidad para que crezca el amor por la misión, que «es una pasión por Jesús, pero, al mismo tiempo, una pasión por su pueblo».

encomendamos el propósito de un vigoroso impulso evangelizador de toda la Iglesia, el brote fecundo de vocaciones misioneras, y la noble disposición de todos los pueblos a experimentar el valor y esperanza supremos que Cristo y su Iglesia representan para todos los hombres» (san Juan Pablo II). La Parroquia de Villacañas y la Parroquia Santiago Apóstol de Talavera de la Reina ya han confirmado la celebración de dos sesiones diocesanas de la formación misionera preparatoria para el «Mes Misionero Extraordinario», que se celebrará en Octubre 2019. El Director Diocesano de OMP en Toledo, y Delegado Diocesano de Misiones, Jesús López Muñoz, insiste que «esta convocatoria formativa está abierta a todas las parroquias, movimientos y asociaciones de fieles que lo soliciten, porque durante los próximos cursos pastorales queremos recordar, refrescar y vivir nuevamente la alegría del Evangelio, que nos está demandando la Iglesia en estos momentos».

EN TOLEDO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE

La Delegación de Apostolado Seglar convoca un Encuentro de Laicos

Con el fin de impulsar en las parroquias un laicado asociado y maduro en la fe

El delegado diocesano de Apostolado Seglar, don Isaac Martín, junto con el consiliario diocesano y el presidente de Acción Católica, don Valentín Aparicio y don Jesús Manuel Díaz Rincón, respectivamente, han dirigido un escrito «a los sacerdotes de la archidiócesis que acompañan a grupos de seglares o que tienen la inquietud de crear nuevos grupos», mediante en cual convocan un Encuentro Diocesano de Laicos, que se celebrará el próximo 16 de diciembre.

En el escrito explican que E «el Plan Pastoral para este curso nos invita a reflexionar sobre la necesidad de potenciar la formación integral para descubrir y vivir la vocación laical. Así nos lo recuerda tanto ‘Christifideles Laici’ como ‘Cristianos laicos Iglesia en el Mundo’, que sitúan la formación de los laicos entre las prioridades de la diócesis y como una tarea de la máxima urgencia para toda la Iglesia».

Recuerdan también que «don Braulio, nuestro Pastor, nos ha insistido en ello en reiteradas ocasiones a través de sus diferentes Cartas Pastorales de los pasados años y, particularmente, en la relativa al presente



Don Isaac Martín, don Valentín Aparicio, don Jesús Manuel Díaz Rincón y don Emilio Palomo.

curso». En este sentido, «el Instrumento para la aplicación del sexto programa anual del Plan Pastoral Diocesano señala que es un hecho constatable las dificultades que tienen nuestras parroquias para incorporar al laicado a procesos permanentes de formación».

Así pues, añaden, «con el fin de intentar dar respuesta a esta dificultad», la Delegación de Apostolado Seglar y la Acción

Católica General de nuestra archidiócesis han programado conjuntamente «varias iniciativas dirigidas a impulsar en nuestras parroquias la articulación de un laicado asociado y maduro en la fe, con una profunda espiritualidad, formación y empeño misionero».

«Una de estas iniciativas – explica el escrito– será un encuentro en el que responsables nacionales de la Acción Cató-

Interés en un itinerario formativo

El encuentro está dirigido a los laicos -niños, jóvenes y adultos- que tienen un cierto grado de vinculación con la comunidad parroquial, «por lo que nos gustaría poder contar con vosotros personalmente», afirma el escrito dirigiéndose especialmente a los sacerdotes, pero «acompañados de aquellos seglares que tengan interés en conocer un itinerario formativo que conjuga la Palabra de Dios, los contenidos del Magisterio de la Iglesia y la vida misma y que puede ser ciertamente útil para lograr este objetivo compartido».

lica General presentarán, de una forma práctica y dinámica, cómo poner en marcha en nuestras parroquias grupos de fe o de vida cristiana que ayuden a quienes los integren a crecer en su fe a través de procesos formativos continuados».

Se celebrará el día 16 de diciembre, sábado, en la Casa Diocesana de Ejercicios, a partir de las 10 h. Terminaríamos a las 14 h. Se ofrece, para todo el que quiera, la posibilidad de comer en la misma Casa de Ejercicios, así como un servicio de guardería para quienes lo pudieran necesitar.

DISTRIBUIDOR DE CARBURANTES

DIPE MORA



SERVICIO A DOMICILIO

Gasoleo Automoción **A**

Gasoleo Calefacción **B**

Gasoleo Agrícola **B**

925-300225

635-216861

www.dipemora.com

ESTACIONES DE SERVICIO

HNOS. FERNANDEZ GARCIA, S.A.



Gasolinera en C/ Manzaneque, 92 Mora (Toledo) 925300225

Gasolinera en C/ Toledo, 85 Mora (Toledo) 925300789

Gasolinera en Ctra. Toledo km 24 Mascaraque (Toledo) 925316116

Gasolinera en Autovía de los Viñedos km 21,5 margen izquierdo 925340068

www.hnosfernandezgarcia.es



85 jóvenes recibieron la Confirmación en Villacañas

ÁNGEL NOVILLO PRISUELOS

La parroquia de Villacañas celebró gozosamente que 85 jóvenes y 2 adultos recibieran el sacramento de la Confirmación. Presidió la Eucaristía don Emilio Palomo Guío, vicario episcopal de La Mancha, a quien ayudó a administrar el sacramento don Luis Manuel Lucendo Lara.

En la homilía, don Emilio expresó su «alegría por administrar el Sacramento en Villacañas» y expuso «unas ideas para iluminar el momento, que es tan importante que solo una vez lo vamos a hacer; por tanto, es muy importante este día y esta ocasión, que marca nuestra alma»

«Pero no debéis quedaros en este momento, sino siempre crecer en la vida cristiana. Dios siempre cumple sus promesas y lo que dice, y nosotros tenemos que renovar esta promesa de que, cada día, vamos a crecer como cristianos. Hoy una puerta se abre a nuestro compromiso con el mundo. Que El Señor os llene con sus dones, con sus promesas y con sus frutos», añadió.

Durante el tiempo de preparación han realizado, además de las catequesis, diversos actos complementarios, para su formación y profundización cristianas, tales como vigiliyas, convivencias y celebraciones...



Presentado el Calendario 2018 de la Fundación Madre de la Esperanza

La Fundación quiere manifestar su gratitud a todos los que han colaborado

La Fundación Madre de la Esperanza presentó el pasado 24 de noviembre su calendario para el año 2018 bajo el lema: «Contigo, uno más».

Participaron en la presentación don Daniel Ramos, párroco de Santa María la Mayor y miembro del patronato de la Fundación, don David Gómez Arrollo, delegado de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, doña María Ángeles Lumbreras, directora general de la Fundación, doña Paula Pupo, fotógrafa, don Carlos Maldonado, empresario y doña Sonia Peces, madre de una niña atendida en el Centro de Atención Temprana, quienes expli-

caron algunos aspectos que se quieren llevar a cabo bajo el lema elegido.

En este sentido insistieron en que «ser uno más no es ser espectador de lo que ocurre a nuestro alrededor, sino opinar, aportar, compartir. Implica participar en las actividades del barrio, aportar nuestras opiniones en las reuniones de vecinos, pertenecer al mismo equipo de fútbol, compartir deseos e ilusiones en nuestra cafetería preferida... en definitiva, sumar y saber que nuestra opinión cuenta, que aporta, que permite hacer una sociedad más justa, más solidaria, una sociedad de todos y para todos».

Recordaron también que «las personas con discapacidad no son distintas del resto de los ciudadanos, lo único que necesitan es que se generen oportunidades en el entorno que les permita promover cambios importantes».

Los escenarios elegidos para realizar las sesiones fotográficas han sido lugares de Talavera en los que se realizan actividades de la vida cotidiana, de educación, cultura, ocio, aficiones, belleza... «resaltando el derecho de las personas con discapacidad a participar, como un miembro más, en las diferentes alternativas que nos brinda nuestra localidad».

La Fundación quiere manifestar su agradecimiento a los responsables de los espacios cedidos, por poner a su disposición todo lo que han necesitado para las sesiones fotográficas y a Paula por su delicado y cuidado trabajo.

También quiere invitar a colaborar con la Fundación comprando este calendario «para que con vuestra aportación podamos seguir trabajando en los diferentes proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias».





Los «últimos toledanos» en el santuario de Fátima

El pasado viernes, 24 de noviembre, partía la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Fátima que, desde la Basílica de Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina, se había organizado con motivo de la Clausura del Año Jubilar por el Centenario de las Apariciones.

La primera parada tuvo lugar en el Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña, patrona de Cáceres. Luego en Fátima: la primera visita a la Capelinha de las Apariciones para rezar ante la Virgen, el rosario de Antorchas, al día siguiente el encuen-

tro con los pastores: el recorrido del viacrucis en el camino desde Cova de Iria a Aljustrel...

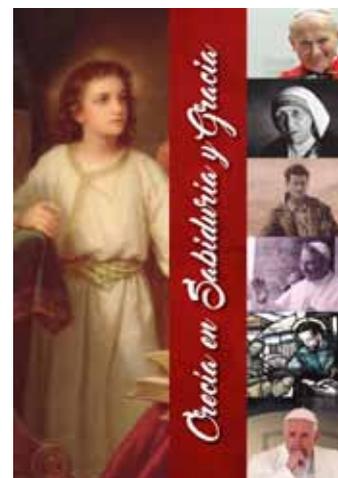
Finalmente, los peregrinos talaveranos (¡los últimos toledanos en Fátima!) pudieron participar el domingo por la mañana en la Santa Misa de clausura del Año Jubilar, que fue presidida por el Obispo de Leiria-Fátima, monseñor Antonio dos Santos Martos. Junto a él, entre los más de 30 concelebrantes, se encontraban don Felipe García, vicario episcopal de Talavera de la Reina y don Raúl Muelas, que dirigían la peregrinación.

«Crecía en sabiduría y gracia»

Nuevo libro de don Jorge López Teulón

El pasado 4 de noviembre, durante el Encuentro de Profesores de los Colegios Diocesanos, fue presentado un nuevo trabajo del sacerdote diocesano Jorge López Teulón con el título «Crecía en sabiduría y gracia». Se trata de un opúsculo conjunto de las Delegaciones de Apostolado Seglar y de Enseñanza, que tiene por objeto ofrecer una reflexión sobre la necesidad de vivir las virtudes, especialmente dirigida a quienes forman parte de la comunidad educativa.

En la introducción, ambos delegados, don Isaac Martín y don Emilio Tacero, afirman: «Esta publicación busca animar a quienes, desde diversos ámbitos, se dedican a la educación -maestros, profesores, catequistas, monitores, acompañantes de grupos de formación- a renovar su vocación de enseñar y asumir la tarea que se les ha encomendado desde el cultivo de la virtud y tomando como modelos a algunos de los santos más destacados de los últimos tiempos en el mundo



educativo».

Se trata de una herramienta sencilla pero eficaz, vinculada al programa anual del Plan Pastoral Diocesano, centrado en el presente curso en la formación del cristiano. En ella encontraremos textos del Magisterio (del venerable Juan Pablo I, de san Juan Pablo II y del papa Francisco), vidas de santos educadores y otros testimonios (beato Pier Giorgio Frassati, santa Gianna Beretta o san Pedro Claver, entre otros), preguntas -a modo de examen de conciencia- para la reflexión personal y, en definitiva, pistas y pautas que pueden ayudar muy eficazmente a quienes la lean a vivir más plenamente su vocación de educadores.

El libro puede adquirirse en la librería Pastoral de Toledo y en la Casa de la Iglesia de Talavera de la Reina al precio de 5 euros.

Cosentino

- Reposteros, estandartes.
- Mantos y túnicas, banderas, etc.
- Colgaduras de balcon.
- Faldas de carrozas y andas
- Doseles y palios
- Restauración y reproducción.

<http://www.guadamur.net/cosentino.htm>

Artesanos del bordado,
G/ Prado 18 GUADAMUR (Toledo)
Tel. 925291365 - 615135855
cosentinogadamur@gmail.com

NUESTROS MÁRTIRES (253)

Juan Francisco Fernández Vela

JORGE LÓPEZ TEULÓN

Natural de Horno (Guadalajara), nació el 16 de junio de 1871. Recibió la ordenación sacerdotal en 1900, y tras sus primeros destinos, sabemos por el Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia, que en 1905 ejerce de párroco de Gajanejos. En 1908, recibe el nombramiento para Padilla de Hita (Guadalajara). En 1912 es destinado a Robledo del Mazo.

El 14 de abril de 1910 se había creado el llamado Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia General del Estado. También los había provinciales. El Boletín Oficial de la provincia de Madrid del 30 de julio de 1915 nos informa que el Siervo de Dios «fue nombrado el 28 de abril de 1915 y tomó posesión el 14 de mayo de dicho año» para el Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia Provincial.

Tras algunos años sirviendo en dicho Cuerpo, don Juan Francisco regresa a la diócesis y es nombrado párroco de Santa Ana de Pusa, la noticia salió publicada en «El Castellano» del 8 de mayo de 1925 (en la foto).

Tras las dificultades ocurridas durante el periodo de la Segunda República, y el estallido de la guerra, don Juan Francisco fue detenido el 23 de julio de 1936. Salía de la iglesia parroquial, después de celebrar la Santa Misa y fue conducido por los frentepopulistas a las escuelas municipales que servían de cárcel.

En el pueblo se encontraba con sus familiares el párroco de Los Navalmorales, don Liberio González Nombela (beatificado el 28 de octubre de 2007), natural de Santa Ana de Pusa. Como ya hemos narrado en otras ocasiones

don Liberio tuvo que permutar su parroquia de Torrijos, donde era objeto de los mayores vejámenes, por la que en el momento regentaba, pero continuaba siendo odiado por sus antiguos feligreses izquierdistas de Torrijos.

Juan, hermano de don Liberio, declara: «Lo tuvieron encerrado [a don Liberio] en las escuelas, convertidas en prisión, durante ocho o diez días, con los restantes detenidos de Santa Ana, muy numerosos», entre ellos nuestro protagonista. Fueron sacados de la prisión el 2 de agosto con la orden de no alejarse de sus casas.

El 16 de agosto llegaron de fuera en busca de don Liberio para llevárselo consigo. Se opuso el Comité de Santa Ana, y por el momento consiguieron retenerle en el pueblo, pero solo dos días más, ya que el 18 volvieron decididos a llevárselo a toda costa.

Cuando se disponían al traslado se enteraron de que también el párroco estaba vivo. Inmediatamente fueron a por el siervo de Dios Juan Francisco Fernández.

Don Victoriano Muñoz Dorado. Para la de Santo Domingo de Almonacid, de Zorita Don Aniceto Aylón Navarro. Para la de Santo Domingo, de Valde Santo Domingo Don Mateo Mederal Vaquero. Parroquias de ascenso Para la de la Asunción, de Alameda de la Sagra	nez. Para la de Santa Ana, de Santa Ana de Pusa D. Juan Francisco Fernández Vela. Para la de San Bartolomé, de San Bartolomé de las Abiertas D. Simón Bel Rodríguez. Para la de San Andrés, de San Martín de Montalbán D. Eusebio Jiménez Tapial. Para la de Nuestra Señora de Tiscar, de Tiscar D. Juan Pablo García Vázquez.
---	--

Encuentro de los Consejos Económicos Parroquiales

El Obispo auxiliar, don Ángel Fernández Collado, ha dirigido un escrito a todos los párrocos de la archidiócesis mediante el cual convoca a participar en la Jornada de Encuentro de los Consejos Económicos Parroquiales, que tendrá lugar el próximo 16 de diciembre en la Casa Diocesana de Ejercicios, y que estará presidido por el Sr. Arzobispo.

En el escrito, don Ángel pide que «dada la importancia del Consejo Económico» en cada parroquia, sean convocados al citado encuentro a todos los miembros de los citados Consejos.

La jornada dará comienzo a las 11 de la mañana. En ella participará el director del Secretariado para el Sostentamiento de la Iglesia de la Conferencia Episcopal, don Miguel Ángel Jiménez Salinas, quien hablará sobre «Mitos y falsedades sobre la financiación y el sostenimiento de la Iglesia».

Tras esta intervención, don Pedro Martín Iglesia y don Bienvenido Sánchez Rodríguez, presentarán el Inventario de Bienes Inmuebles de la Archidiócesis de Toledo.

my rural

DONDE QUIERAS

MÓVIL O TABLETS OFICINA VIRTUAL OFICINA MARITIMA

CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA

ya no hay excusas

bizum naviia wabot